



**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 147**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 18** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha jueves trece (13) de julio del año 2023, en el “salón de sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 2:24 p.m.- Presidió la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, junto con Vicealcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente el asesor Legal Abogado Miguel Duron y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO.. SÉPTIMO PRESENTACIÓN DE ACTA DE RECOMENDACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ADS/NO.004-2023:” PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DOS POZOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CASCO URBANO DE LA CUIDAD DE SIGUATEPEQUE”** La Regidora Damicela Soto Ballesteros explico a detalle referente al tema del proceso de licitación privada ADS/No.004-2023:” Perforación y Construcción de dos pozos para abastecimiento de agua potable, casco urbano de la ciudad de Siguatepeque, donde únicamente la empresa DEISMO presento oferta, basados en el análisis legal la comisión de evaluación nombrada para tal efecto y amparados en los artículo 57, 59 de la ley de Contratación del Estado en su artículo 136 de su reglamento y las bases de licitación, la comisión recomienda se declare desierta la licitación y se inicie un nuevo proceso, tal como lo establece el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado.- Ampliamente discutido este punto la vicealcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera somete a votación el acta de recomendación proceso de licitación privada ADS/NO.004-2023:”, secundando los Regidores Regidor Juan Carlos Morales Pacheco y Víctor Lenin Barahona González.- Por tanto y en usos de sus facultades la Corporación Municipal por unanimidad y de ratificación inmediata **ACUERDA** Aprobar el Acta de Recomendación, donde se declara **DESIERTO** el proceso de licitación privada ADS/No.004-2023:” Perforación y Construcción de dos pozos para abastecimiento de agua potable, casco urbano de la ciudad de Siguatepeque.- Y autoriza a quien corresponda iniciar un nuevo proceso de licitación. **OCTAVO... NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO... DECIMO SEGUNDO... DECIMO TERCERO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 5:17 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL** .....  
Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

  
**KAREN ELISA RECINOS MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**